

# LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

## SANTOS DEL DIA.

Sábado 3.—Santa Serapia virgen y san Aristeo obispo.

Domingo 4.—Santa Rosalia virgen y santa Rosa de Viterbo.

## CONDICIONES

La Revista del Norte se publica todos los dias excepto los lunes.

Suscripcion mensual adelantada en esta ciudad, \$1 20 centavos. Fuera de ella franco de porte \$1 75 centavos.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

## AVISO.

Participo al comercio que las cuentas por alijos en Bagdad son pagaderas en moneda menuda de águila. Los Sres. Armendariz Maiz y Hermanos ó el que suscriba informarán respecto de condiciones.

Matamoros, Agosto 19 de 1881.—  
Constantino Carntazo.



## TESTIMONIO DE BOTICARIOS

Hemos vendido durante años el "Swift Syphilitic Specific" y lo consideramos como el remedio superior para las enfermedades para las cuales se recomienda.

S. J. CASSELLA, Thomasville, Ja.—I. F. GREEN y Cia., Forsyth, Ga.—PEMBERTON, SAMUELS y REYNOLDS, Atlanta.

Atlanta, Ga., Julio 1º de 1874.

Hemos usado el "Swift Syphilitic Specific" en la cura de desahucados, y el unico y seguro remedio que produce una curacion permanente de las enfermedades para las cuales se recomienda.

GRANT, ALEXANDER y Cia.

\$1,000 00. recompensa.—Pagaremos

dicha cantidad á cualquier químico que sobre el análisis de "estas botellas" del S. S. S. encuentre una partícula de mercurio, yoduro de potasa ó cualquiera sustancia mineral.

EL SWIFT SPECIFIC COMPANIA, Proprietarios, Atlanta, Georgia, [E. U.]

Pídase una copia del "Young Men Friend"

EDUARDO BREMER,

Agente.

## CRONICA MUNICIPAL.

Sesion ordinaria del 19 de Agosto de 1881.

Presidencia del C. Pedro A. G. Cavazos.

A las seis de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los Regidores Cavazos Hale, Muñoz Fognegra, Strother, Bouchard, Longoria, Barrera y Cárdenas.

Se aprobó por unanimidad el acta de la ordinaria anterior, celebrada el 13 del actual, y la Secretaría dió cuenta:

Con un oficio del Gobierno del Estado, acusando recibo del Corte de Caja, documentado, y Balance de comprobacion, practicados en la Tesorería Municipal por fin de Julio último.—A sus antecedentes.

Con otro id. de la misma Superioridad, trascribiendo un acuerdo de la Diputacion permanente del Congreso del Estado, que á la letra dice: "Los efectos nacionales de tránsito á su introduccion á esta plaza, ó á su extraccion no causan los impuestos municipales que señalan las fracciones números 100 y 109 del Plan de Arbitrios.—Las mercancías extranjeras importadas á este puerto antes de la publicacion del referido Plan de Arbitrios, no causan el impuesto municipal de seis y cuarto centavos por bulto, á su extraccion, que señala la referida disposicion

en su fraccion 110.—Trascribáse al Tesorero Municipal como resultado de su consulta relativa fecha 8 del presente.

Con otro id. de id. id., aprobando el gasto de quince pesos cincuenta centavos diarios para gratificar á los individuos ocupados en el desenzolve de los desagües de la Laguna.—Trascribáse al Tesorero para que surta sus efectos.

Con otro id. de id. id., aprobando el aumento de veinte pesos mensuales en el sueldo del Secretario de este R. Cuerpo, diez en el del escribiente de su Presidencia, y diez en el del Alcaide de la cárcel pública de esta ciudad.—El mismo trámite.

Con otro id. de id. id., remitiendo original, para que se informe, un ocurso de la Sra. Virginia Guajardo en que se queja de que cuantas veces ha mandado cercar un solar de su propiedad, sito al Oriente de la plaza de los "Arrieros," despues de habersele delineado y demarcado por el Síndico de este R. Ayuntamiento, otras tantas le ha sido derribada aquella obra por presos correccionales, en presencia de los policías que para el efecto los han custodiado, sin que se le haya dicho de orden de qué autoridad ni con qué autorizacion.—Páse al primer Síndico procurador para que formule el

informe pedido por la Superioridad.

Con una circular del Inspector de telégrafos federales, participando que por disposicion superior y desde el 15 del actual hasta el 31 de Octubre se considerarán como horas de Reglamento para el despacho, de las 6 de la mañana á las seis de la tarde, excepto en el caso en que la urgencia de los mensajes requiera la prolongacion del servicio.—Enterado.

Con un oficio del Juez de 1ª Instancia de esta fraccion judicial, insertando un auto en que decreta, que el encargado del Archivo de esta municipalidad ponga á su disposicion el protocolo del finado escribano público D. Cristóbal Montiel, correspondiente al año de 1864, para tomar de él una segunda copia del testamento de D. José Mº Cavazos.—Cúmplase como lo indica la enunciada autoridad.

Con un ocurso de la Sra. Antonia P. de Aragon, manifestando que en la guerra de Rojos y Crinolinos se le extravió, entre otros papeles, el título que acreditaba su propiedad del solar y casas en él ubicadas, sito en la esquina Sud-oeste de las que forman las calles sétima y Matamoros, y que deseando obtener el que le corresponde, denuncia, como si fuera

vacante, dicha finca y pide se le mereced dispensándole los trámites de pregonos, innecesarios en el presente caso, por ser de pública notoriedad su buen derecho en la repetida finca.—Al primer Síndico procurador para los fines de su resorte.

Con otro id. de los CC. Leonardo Garza y Serapio Borrego, pidiendo se les pague la suma de veinte pesos que á cada uno se les quedó debiendo, según las liquidaciones que acompañan, como empleados como fueron de este Municipio el año de 1877.—Como lo piden, después de cubierto el presupuesto mensual, y según lo permitan las circunstancias del erario municipal.

Y con un presupuesto valor de cinco pesos é importe de la construcción del puente situado entre las calles 8ª y Morelos.—Aprobado.

A continuación se acordó el gasto de veinticinco centavos diarios á contar desde el sábado anterior, para un individuo más, agregado á la faena que trabaja en el desagüe de la laguna y, no habiendo otro particular de que tratar se levantó la sesión, sin haber concurrido los Sres. Morales, Seuzencan, Fragozo, Marengo y G. López.

Es copia de su original que certifica. Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de la H. Matamoros, Agosto 20 de 1881.—F. Davila, Srío.

### GACETILLA.

\$6,776.—A esta suma ascendía el 8 del pasado, lo colectado en México, en favor de las víctimas de Morelos.

**Tendremos nosotros una armada?**—Bajo este epígrafe traducimos de "The Weekly Herald" fecha 20 de Agosto:

Los Estados Unidos son la sola gran potencia en el mundo que no posee una armada; porque, como puede verse por los informes oficiales, lo que hoy tenemos y conocemos con este nombre, apenas merece el de tal. Al principio de nuestra existencia como nación, ó pocos años después de aquel memorable acontecimiento, teníamos una fuerza efectiva en el mar que la que hoy existe. Cerca de una centuria ha transcurrido desde que la Gran Bretaña poseía la más poderosa escuadra del mundo, la que, quizá, posee también hoy; pero la memoria de las victorias que nosotros alcanzamos entonces en el mar sobre sus mejores buques y más distinguidos capitanes, vivirá eternamente en los anales de las hazañas navales. Lo más curioso de nuestra historia naval es que, mientras en nuestra última guerra dimos en el clavo, ó sea en la idea que ha hecho una revolución en el sistema de la guerra naval, cambiando en ella la táctica del siglo—en otras palabras, mientras nosotros hemos presentado al mundo el buque blindado contra la antigua cáscara de madera, y el monstruoso cañon rayado contra aquel instrumento de guerra que en aquellos días se llamaba cañon—séamos nosotros los primeros en aprovecharnos de nuestras propias invenciones. Hasta la pobre y pequeña Italia marcha delante de nosotros, como también marcha respecto de Francia ó Inglaterra, si la cuestión de superioridad se deja á la decisión de dos ó tres buques que ella pusiese en línea de batalla contra otros tantos de las citadas últimas naciones. Los esfuerzos que hoy se hacen para poner á los Estados Unidos al nivel con las otras naciones, en cuanto á nuestra armada de guerra conserne, se separan en un sabio plan y sistema de construcción á un sabio plan y sistema de materia. La idea que se ha pre-

sentado de construir buques que sirviendo en tiempo de paz para las necesidades del comercio, llenen en tiempo de guerra las que ésta exige, raya en lo grotesco. Experimentos de esta especie pueden sólo terminar en derrota, desengaño, y un gran vacío en el Erario.

Si hemos de tener una escuadra apta para la guerra, tengámosla real y verdaderamente *de guerra, no de burla*. Mejor es no tener escuadra absolutamente, que tenerla en papel, como la que ahora tenemos.

**Renuncia.**—Habiéndola hecho el coronel Camargo, del mando del Cuerpo "Rurales del Norte," quedó separado últimamente, según se nos informa.

Sabemos que más de una vez, ántes de la muerte del general Canrlles, manifestó que si había continuado en el servicio después de la última revolución, á pesar de haberse restablecido por completo el orden, era por acompañar á su antiguo jefe y buen amigo, bajo cuyas órdenes militó por tanto tiempo, y quien repetidas veces se opuso á su separación de las fuerzas de esta línea, sin duda por la gran confianza que inspiró al hombre á quien bastaba una sola mirada para poder apreciar las cualidades de sus semejantes.

La separación, pues, de Camargo, ha sido sentida por sus antiguos compañeros de armas, y con ella se ha cumplido lo que manifestó en diferentes ocasiones; pues hoy, muerto el patriota á que nos referimos, se retira á la vida privada, al lado de su familia, allá en las montañas de la antigua Aguayo, para atender á sus intereses.

**Otra estafeta.**—Desde el 1º de Agosto quedó abierta al servicio público una oficina de correos en Lagunilla, S. Luis Potosí.

**Despacho.**—Sabemos que últimamente lo recibió el Administrador de esta aduana.

La enhorabuena le damos al Sr. Lauro Cavazos, por esa nueva prueba de confianza que acaba de darle el gobierno.

**El Sr. José Refugio Bri-zuela.**—Persona respetable del Mineral del Monte, y que desea saber en dónde se halla el señor con cuyo nombre encabezamos este párrafo, nos suplica roguemos á nuestros colegas se siryan insertar el contenido de estas líneas.

Queda servido *El Eco de Hidalgo*.

**Coahuila.**—La cosecha de algodón no promete ser buena en aquel Estado, porque las matas están débiles, debido al intenso frío que se ha sentido por aquellas comarcas.

**Moneda.**—Circulaba en México últimamente un número considerable de pesos *contrahechos* y de cobre.

Para Monterey saldrán próximamente los Sres. Alberto Arzamendi y Venancio O. Martínez, empleados del Contrabando.

Deseamos que nuestros buenos amigos sean felices en el viaje.

**Cadereyta.**—Los Sres. generales Naranjo y Olivares, se hallan en ese punto del vecino Estado de Nuevo Leon.

Creemos que asuntos del servicio motivaron ese corto viaje.

**Emigración.**—Se estiman las pérdidas causadas por la emigración de alemanes á América en 12,300,000,000 de marcos.

**Nuevo jefe.**—Ha sido nombrado jefe de la gendarmería militar el Sr. Coronel D. Eugenio Paredes.

La elección ha sido aplaudida por los diarios de la capital.

*gaceta - x x x x x*

**Ley de 4 de Agosto** —

Ayer, ocupándonos de esta ley, emitimos una observación, que es la siguiente:

Sujetándose al pie de la letra, vemos que una misma mercancía puede causar el derecho de timbre, en diversos casos, tres, cuatro y hasta cinco veces.

Por ejemplo: un almacenista vende á una tienda \$800 de efectos; el tendero, como sucede á menudo, vende todo ó una parte á un establecimiento de segundo orden; éste celebra trato con un comerciante ambulante, quien sale de esta con su mercancía y la vende en C. Victoria ó Linares; el comprador hace la venta á otros establecimientos, y estos á otros de último orden.

Resultado: que los \$800, que debieron pagar, por impuesto del timbre, \$4, vendrán causando, por la multiplicidad de esas transacciones, \$20.

Por manera que, en casos semejantes, el impuesto de \$5 al millar de que habla la ley, no es más que aparente, y la contribución real viene importando un 25 al millar sobre las ventas, ó sea el 2½ p 100 sobre el monto de las mismas.

Mas, fuera de esto, sin salir los efectos de esta plaza, se verían gravados, por lo ménos, con el 15 al millar, puesto que pasan indiscutiblemente por tres manos; y esto sin contar lo que rendiría además el impuesto, debido á la alza en segunda ó tercera mano.

Por esas consideraciones, creemos que no ha estado en la mente del gobierno practicar el cobro de la manera indicada, aunque la ley no lo expresa; por lo que la administración del timbre, según entendemos, con ó sin justicia, se verá obligada, á su vez, á más modificaciones, á sujetarse á la letra.

**Todavía los plagios.** —

De malas ha estado Gutierrez Nájera, pues la mayor parte de los periódicos han reprobado el lenguaje descompuesto de que usó para contestar á Demetrio Salazar, como puede verse en las siguientes líneas de *La Libertad*:

"Gutierrez Nájera continúa lanzando dardos á su *limpia literatura* con una osadía digna de mejor suerte.

Su contrincante escudado por la lógica y la mejor causa, solo aduce hechos en sus contestaciones nada *acres* pero de tanto peso, que aplastando al joven Gutierrez le hacen exclamar en gritos de dolor y desesperación como el siguiente:

"De las frases de mercado y las vociferaciones de plazuela, me curo tanto, como de los gritos de los locos y de las insolencias de los ébrios. Tengo sereno el pulso y limpia la conciencia"..... y las botas."

**Noticias de España.**—Han sido conducidas á Bilbao, procedentes de Bélgica, 406 palomas mensajeras, encerradas en 16 jaulas de mimbres.

El objeto que guía á sus dueños es soltarlas, como lo han verificado ya, y examinar los días que tardarán en llegar á dicho punto. Calcúlase que recorrerán el mencionado trayecto en unas treinta y seis horas. El dueño de la primera paloma que llegue ganará 10,000 duros.

—Anuncia un colega que el Sr. Romero Ortiz ha hecho renuncia de la gran cruz de Carlos III que le fué concedida hace pocos días. Otro periódico dice asimismo que por razones de delicadeza el general Jovellar ha renunciado el toison que se le ha ofrecido.

—Se dice de Madrid que se ha dictado auto de prisión contra el distinguido escritor publico, Sr. D. Salvador López Gajarro, por las "Cartas Fusionistas," de que era autor.

**A los tomadores de café.**—Corremos traslado de la siguiente receta para conservar el aroma de tan agradable bebida:

"Cuando se tuesta el café al grado que se desea, se le salpica con polvo de azúcar en el mismo quemador, el cual se cierra inmediatamente, sin ponerle en el fuego, y se agita un instante. Esta operación detiene casi súbitamente la dilatación, concentra el aroma y acelera el enfriamiento."

**Tepic.**—Notable es el movimiento que se observa en aquel puerto en las mejoras materiales, pues según vemos en un colega, la "Plazuela de la Alameda" ha quedado convertida en un precioso jardín; á esta mejora han contribuido tanto el Ayuntamiento como los vecinos y empresa del ferrocarril urbano.

**Hidalgo.**—Está haciendo furor entre los vecinos de Zacuaitipam el descubrimiento de una veta argentífera, de la que se han extraído algunas piedras que ensayadas, han dado *cuarenta y dos marcos por monton de 30 quintales.*

Esa mina ha sido bautizada con el nombre de "La Comuna."

**Análisis.**—Los datos que publica el Laboratorio municipal de química, demuestran que en Paris puede decirse con exactitud que se vive de milagro. De 455 muestras de vino sometidas al análisis en el mes de Junio, 14 han resultado buenas, 123 pasables y 318 malas. De 180 de leche, 40 buenas, 20 pasables y 120 malas. Y poco más ó ménos sucede en los demás artículos de consumo.

**Ambulancia.**—Se vende una magnífica ambulancia con cinco fuertes mulas que están en perfecto estado, en un precio cómodo. En esta imprenta informarán.

**Raza de gigantes.**—Un matrimonio fenomenal americano: el hombre mide 2 m. 35 y la mujer 2 m. 40; acaban de dar al mundo un recién nacido: mide una altura de 80 centímetros y pesa 11 k. 875.

**Cónsul.**—En virtud de haber recibido de la Federación Helvética su *exequatur*, ha empezado á ejercer sus funciones de cónsul de México en Vevey el Sr. Eugenio Durlang.



Para mayor bien de los pobres.

**De hoy en adelante daré un ataúd con uso del carro fúnebre, chico, en el módico precio de SEIS PESOS.**

G. Brown.

**VENGAN DE UNA VEZ**

Vengan todos al Depósito de Café Y COMPREN EL MEJOR CAFÉ MOLIDO QUE HAY EN LA PLAZA.

Estén seguros que tendrán el valor de su dinero por los paquetes de á \$1, que contienen 3½ libras del mejor café molido. Quien quiera que compre dos paquetes á la vez, recibirá un REGALO (además del premio que contiene cada paquete) de un magnífico jabon de olor que comprado al menudeo en cualquier establecimiento, cuesta 37½ cs. Recuerden que cada dos paquetes de á \$1 tendrán algo bueno y no es dudable que algun afortunado se encuentre con el RELOJ DE ORO. Vengan, vengan temprano, pues el reloj de oro está en uno de los paquetes y el que lo gana tendrá el valor cuando menos de \$35. Si no lo creen, acérquense para satisfacerse y hagan una compra y estoy seguro que se irán satisfechos á su casa.—C. R. ADAMS.

El despacho del café se halla en la calle del Comercio, frente á la mercería del Sr. Bennevendo.

# OBSEQUIO.

En la acreditada Botica de C. BRAYDA se obsequia á las personas que gustan con un ejemplar impreso, en el que se explica claramente el modo de aplicar, en los diversos casos.

## MARAVILLOSO EEMPLASTO DEL PAVACCIO.

PREPARADO POR YOSELINI.

La gran reputacion que goza este lincomparable remedio en toda Europa, y los resultados obtenidos decidieron á emprender su preparacion, no obstante las muchas dificultades que presenta, por no privar á los dolientes de esta incomparable medicina, por la que no hay casi ninguna enfermedad exterior que no se cure.

PROPIEDADES DE ESTE REMEDIO.

- 1.º Modifica y cura cualquiera clase de llagas, aun las en estado de gangrena; hace renacer la carne impidiendo la corrupcion.
- 2.º Quita la inflamacion en cualquiera parte del cuerpo, aplicando la cantidad suficiente para cubrir la parte afectada.
- 3.º Sana los tumores, erisipela y las glándulas.
- 4.º Cura maravillosamente el cáncer y las fístulas.
- 5.º Extrae el veneno de los animales rabiosos y ponzoñosos, siendo piquete de ribera, abejas, avispa ó de otros animales semejantes, se abra el piquete con una aguja antes de aplicar el emplasto.
- 6.º Sana toda clase de heridas, aun las producidas por armas de fuego, sacando el fiero, plomo y artillas de huesos rotos.
- 7.º Cura radicalmente las escrófulas, tumores de la cabeza.
- 8.º Cura toda clase de úlceras y almorranas, interiores ó exteriores, pudiéndolo quitar para hacer las necesidades corporales, y volviéndolo á poner despues.
- 9.º Aplicado por algun tiempo, es excelente para las fístulas lagrimales.
- 10.º Sana los diviesos, uñeros ó panadillos.
- 11.º Estanca la sangre de una herida aplicándolo caliente.
- 12.º Quita los ardores y cura las quemaduras, aplicándolo despues de lavada la parte quemada con una solucion de media cucharada de sal de mar, en dos cucharadas de vinagre tibio.
- 13.º Limpia y sana maravillosamente la gangrena, evitando con su aplicacion las operaciones y amputaciones, sean de piernas, brazos ó otros miembros.
- 14.º Cura las úlceras y saratanes de los pechos de las señoras; en el segundo caso, si el tumor no estuviere abierto, se favorecerá la abertura con estupefacios emolientes de linaza y malva ó pan con leche, antes de aplicar el parche.
- 15.º Este emplasto, segun las esperiencias, es bueno para una multitud de males.

Se vende solamente en la BOTICA DE C. BRAYDA.

### Joyería moderna.

El Sr. D. Francisco Larrasquin, de Brownsville, recibe constantemente magníficos surtidos de joyas ó la moderna. Las que tiene actualmente en su acreditado establecimiento, llaman la atencion por su elegancia y exquisito gusto. Los relojes, aderezos, anillos, y otra multitud de preciosas prendas, son de extremada belleza y de las fábricas más afamadas; por lo que las recomendamos sin temor alguno.

## AL PUBLICO.

El que suscribe participa al público y á sus amigos, que se pone á las órdenes de las personas que deseen favorecerlo, en su oficio como relojero; advirtiéndole que se halla en la contra-esquina del Teatro de la Reforma, de 7 á 12 de la mañana, y de 1 á 7 de la tarde.

Se abstiene de hacer promesa alguna respecto de la perfeccion de sus trabajos, que deja á la calificacion de las personas que lo ocupen.

H. Matamoros, Agosto 16 de 1881.  
—José Angel Hinojosa.

## RESTAURANT EL ESCORIAL.

Este establecimiento se ha vuelto á abrir al público, en la calle de Comercio, primera cuadra, frente al paradero de los carritos de Santa Cruz.

Se hace recomendacion especial del aseo y prontitud en el servicio, como tambien de algunos platos de buen gusto.

Los abonados tendrán las mayores consideraciones y podrán ser servidos fuera del local, si lo desean.

Comodidad en los vinos y licores, advirtiéndose que los tiene de primera clase.

Tambien se recomienda el buen mantecado de leche, que se hará todos los días, mientras dure la estacion veraniega.

H. Matamoros, Mayo 26 de 1881.—La Empresa.

## GRAN SOCIEDAD "UNION MATAMORENSE."

En este establecimiento, primero en su género en esta ciudad, hay constantemente un gran surtido de licores finos y de exquisito gusto, así como tambien almendras garapiñadas, pastillas y otra infinidad de dulces, y marquezotes de todas clases.

El servicio y despacho de este establecimiento se ejecuta con prontitud, limpieza y buen gusto.

Además, tiene dos magníficas mesas de billar, boliche, bagatela, un departamento de baños y ventilados alojamientos para los forasteros que quieran hospedarse en él.

Tambien se obsequian pedidos de dulces surtidos á gusto de los interesados, para celebrar cumpleaños, bodas ó fiestas de familia; todo á precios módicos.

Recomendamos al público ese acreditado establecimiento, tanto por lo expuesto, cuanto por el omero y prontitud en el despacho.

## ANTIGUA BOTICA DE C. BRAYDA.

MEDICINAS DE PATENTE, Perfumería fina y corriente.

Preparaciones químicas y farmacéuticas. BARNICES, PINTURAS Y ANELINAS.

Tarjetas de lujo y corrientes.

Gran surtido de sanguijuelas!!!

Calle de Abasolo, entre 8ª y 9ª  
H. MATAMOROS.

# Vapores



# Correos.

NEW YORK, HAVANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta línea salen de Nueva Orleans cada tres semanas para Veracruz, haciendo allí conexión con el ferrocarril para la ciudad de México, y con los vapores de la misma línea para Frontera, Campeche y Progreso en el seno mexicano, como tambien para la Habana y Nueva York.

Tocan en Bagdad, Tampico y Tuxpam de ida y vuelta, debiendo salir el próximo vapor de Bagdad.

Viajes suspendidos con motivo de la cuarentena en Nueva Orleans.

### Precios de pasaje.

	Primera.	Segunda.
Para Nueva Orleans	\$ 40 00	\$ 30 00
„ Tampico	„ 20 00	„ 16 00
„ Tuxpam	„ 30 00	„ 20 00
„ Veracruz	„ 40 00	„ 30 00

Pagaderos en pesos de águila mexicanos.

18.-ag

GASPAR A. LYNCH, Agente.

## PARCHES POROSOS.



## DE SEABURY Y JOHNSON.

Este artículo es una mejora sobre todo otro parche poroso. Opera más prontamente y es más positivo en su acción, y contiene cualidades más potentes para relevar y curar la fiebre instantáneamente así, y sana cuando otros fallan aun de relevar. En las Grandes Exposiciones de Filadelfia en 1876 y en París en 1878, les fué acordado las más grandes y á la vez las más valiosas medallas.

Estos parches (Capcine) de Seabury y Johnson son especialmente recomendados para las siguientes enfermedades.

### DEBILIDAD DEL ESPINAZO,

y de los Músculos. Enfermedad de los Riñones, Reumatismo, Sialitis, Lumbago, Afecciones del Corazon, Irregularidades de las Senos, Fluxiones, Tos pronunciada, Fiebre intermitente, Enfermedades infantiles, tales como Tos ferina, Croup (cuando sean aplicados al principio del ataque) y son buenos para toda clase de dolores agudos y dolencias dolorosas de la vejez y la juventud.

### ADVERTENCIA.

La palabra (CAPCINE) esta usada solamente para distinguir este parche de todo otro. Cada parche de Seabury y Johnson, que sea genuino, tiene esta palabra (CAPCINE) claramente estampada sobre la espalda. No aceptar ninguno que no sea así estampado. De venta en todas las Boticas Farmacias por Seabury y Johnson, Nueva York, quienes tambien son fabricantes de toda clase de parches medicinales en combinación de goma, como tambien de emplastos para los callos de roscaya y fabricas finas.

UNICO AGENTE

En Monterey, H. Matamoros, y Brownsville, Texas, EDUARDO BREMER.

Se alquila.—Para dentro y fuera de esta ciudad, un fuerte y bien construido carruaje, que puede conducir hasta nueve personas.

## CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto de 16 del actual provido en el expediente número 1,412 sobre aprehension de un arado americano de dos ruedas, que el 29 de Julio último hicieron los coladores del Resguardo de este puerto CC. Indalecio Hinojosa y Felipe España, en el rancho de la Palma, de esta jurisdiccion, por carecer de procedencia legitima; se cita al Sr. Green Milsted, á quien se dice pertenece, ó á cualquiera otra persona ó personas que se consideren con derecho á él, para que en el término de quince días contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado; bajo la inteligencia de que si así no lo verifican, se seguirá el juicio respectivo en su ausencia y rebeldía hasta su terminacion, entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Agosto 18 de 1881.  
—Pedro R. de Alba, Srío.

## CELESTINO JAGOU,

Importador de Vinos, licores y puros de la Habana.

CALLE ELIZABETH, BROWNSVILLE, TEXAS. ARMAS, MUNICIONES.

Pólvora fina.

Tip. de LA REVISTA DEL NORTE, calle de Bravo, número 34.